



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE Ingeniería Química

Señora Ms. C.

MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, LEÓN ANTONIO, Dáneri Yumary identificado con DNI N° 71995331 de la Facultad de ingeniería química domiciliado en Jr. Colombia PP. JJ. San Luis H2. G. Lt. 2 personero de la lista: "Identidad para la ingeniería química"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020), solicito la inscripción de la lista:

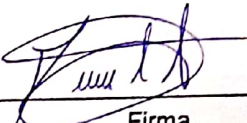
Identidad para la ingeniería química para la elección de REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO FACULTAD de la FACULTAD de INGENIERÍA QUÍMICA, en el presente proceso de ELECCIONES GENERALES 2020.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico Institucional que se indica: dy.leona@unac.edu.pe

Por lo tanto, a usted señora Presidenta del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 29 de setiembre de 2020


Firma



Apellidos: León Antonio
Nombres: Dáneri Yumary
DNI N° : 71995331
Teléfono: 987429113

Adjunto:

1. Lista de candidatos.
2. Declaraciones Juradas.
3. Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo,

..... Lesly Gianella Llanca Paizazamán

de Nacionalidad Peruana identificado con DNI N° 72185908

con domicilio en

..... M.Z.M. LT. 4 AA.HH. Bella Aurora - Zapallal - Puente Piedra, de la lista

“..... Identidad para la Ingeniería Química” para participar en el presente

Proceso de Elecciones Generales 2020, presento al Sr.

..... Dáneri Yumary León Antonio con código N°

..... 1716120139 como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista³⁰..... de setiembre de 2020

Firma

Apellido: Llanca

Nombres: Lesly Gianella

DNI N° : 72185908

Teléfono: 977113270



Huella Digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA

Yo LEÓN ANTONIO, Déneri Yumary de Nacionalidad peruana identificado con DNI N° 71995331, con domicilio en Jr. Colombia PP. JJ San Luis H2.6 LT-2 - Amabilis

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "Identidad para la ingeniería química", para la **ELECCIÓN** de **REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la **FACULTAD** de Ingeniería química, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 29 de setiembre de 2020.

Firma



Apellido: León Antonio
Nombres: Déneri Yumary
DNI N° : 71995331
Teléfono: 9187429113

Adjunto: copia simple del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 025-2019-AU del 19 de diciembre 2019

ELECCIONES GENERALES 2020 REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD:

Ingeniería Química

NOMBRE DE LA LISTA:

Identidad para la ingeniería química

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 114-2020-CU de fecha 30 de junio 2020) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	Llanca Paizazamán, Lesly Granello	FIQ	72185908	
2	Portilla Barco, Francis Christopher	FIQ	72413530	
3	Ramos Onhuala, Luis Anthony	FIQ	72578495	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
León Antonio Dáneri Gumery	FIQ	71995331	

Adjunto: copia simple del DNI de los candidatos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD (Art. 45º del Reglamento de Elecciones)

Yo, Lesly Gianella Llanca Paivazamán identificado con DNI N°
72185908, código: 1726125169 de la Facultad de
Ingeniería Química, con correo electrónico Institucional
lgllancao@unac.edu.pe candidato a Representación Estudiantil ante el
Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Química

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE FACULTAD:

1. Pertenecer al tercio superior.
2. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
3. Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 29 de setiembre 2020.

Firma

Apellido: Llanca

Nombres: Lesly Gianella

DNI N° : 72185908



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
(Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Lesly Gianella Llanca Paivazamón identificado con DNI N°
72185908, código: 1726125169 de la Facultad de
Ingeniería Química, con correo electrónico Institucional
lgllanca@unac.edu.pe candidato a Representación Estudiantil ante el
Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Química

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL
CONSEJO DE FACULTAD:

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 29 de setiembre 2020.

Firma

Apellido: Llanca

Nombres: Lesly Gianella

DNI N° : 72185908



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
(Art. 46º del Reglamento de Elecciones)

Yo, FRANCIS CRISTOPHER PORTILLA BARCO identificado con DNI N° 72413530, código: 1826113765 de la Facultad de INGENIERÍA QUÍMICA, con correo electrónico Institucional FCPORTILLA.B@UNAC.EDU.PE candidato a Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad de la Facultad de INGENIERÍA QUÍMICA.

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

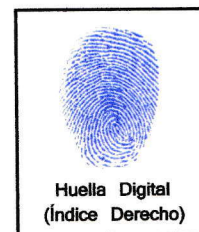
- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
c) Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
d) Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
e) Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
f) Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista,.....de setiembre 2020.

Francis Portilla B

Firma
Apellido: PORTILLA
Nombres: FRANCIS CRISTOPHER
DNI N° : 72413530



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
(Art. 45º del Reglamento de Elecciones)

Yo, FRANCIS CRISTOPHER PORTILLA BARCO identificado con DNI N°
72413530 código: 1826113765 de la Facultad de
INGENIERÍA QUÍMICA, con correo electrónico Institucional
FCPORTILLAB@UNAC.EDU.PE candidato a Representación Estudiantil ante el
Consejo de Facultad de la Facultad de INGENIERÍA QUÍMICA

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER
CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE FACULTAD:

1. Pertenecer al tercio superior.
2. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
3. Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 29 de setiembre 2020.

Firma

Apellido: PORTILLA

Nombres: FRANCIS CRISTOPHER

DNI N° : 72413530



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO



Departamento

Provincia
CALLAO

Distrito
CALLAO

Dirección

COOP. VIV. ESTIBADORES MZ. G LT. 09

Observaciones

Donación de Organos

Grupo de Votación 273435



JEFE NACIONAL

DR. JORGE LUIS YRIBARRÉN LAZO



Indice derecho

000430 000430 149152 0188 77254718



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD (Art. 46° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Ramos Orihuela Luis Anthony..... identificado con DNI N°
72578495..... código: 1626125108..... de la Facultad de
Ingeniería Química..... con correo electrónico Institucional
laramoso@unac.edu.pe..... candidato a **Representación Estudiantil ante el**
Consejo de Facultad de la **Facultad** de Ingeniería Química.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:**

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista,.....de setiembre 2020.

Firma

Apellido: Ramos Orihuela.....

Nombres: Luis Anthony.....

DNI N° : 72578495.....



Huella Digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 026-2019-AU del 19 de diciembre 2019

DECLARACIÓN JURADA

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

(Art. 45° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Ramos Orihuela Luis Anthony identificado con DNI N°
72578495, código: 1626125108 de la Facultad de
Ingeniería Química, con correo electrónico Institucional
laramoso@unac.edu.pe candidato a Representación Estudiantil ante el
Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Química

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE FACULTAD:

1. Pertenecer al tercio superior.
2. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
3. Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista,de setiembre 2020.

Firma

Apellido: Ramos Orihuela

Nombres: Luis Anthony

DNI N° : 72578495



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato

